

**ACTA N°59-2016**

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 06 de octubre del 2016, a las 10 horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario, edificio de la Administración Universitaria.

**Miembros presentes:**

- Gustavo Ruiz Santamaría, Presidente
- Elizabeth Vargas Rodríguez, Vicepresidenta
- Ana Patricia Barrantes Mora, Representante Administrativa Titular

**Miembros ausentes con justificación:**

- Julio César Trejos Carrillo, Representante Estudiantil Titular
- Juan Carlos Alpizar Morera, Secretario

**Visitantes permanentes:**

- Stephanie Gutiérrez Rosales, Asistente del TEUTN

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 59-2016.**

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 57-2016.**

**ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58-2016.**

**ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO V. PLANEACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DIRECTORES Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA.**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 59-2016**

El señor Gustavo Ruiz Santamaría da inicio y preside la sesión ordinaria N° 59. Se lee la agenda y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 01: “Leer y aprobar por unanimidad la agenda de la sesión ordinaria No. 59-2016.”. ACUERDO POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)**

#### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 57-2016.**

**ACUERDO No. 02: “Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria No. 57-2016.”. ACUERDO POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)**

#### **ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 58-2016.**

**ACUERDO No. 03: “Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria No. 58-2016.”. ACUERDO POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)**

#### **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

Correo electrónico enviado el 30 de setiembre de 2016, por la señora Grettel Morales Chanto, funcionaria del área de Administración de Salarios e Incentivos, en el cual consulta que si la certificación de experiencia docente debe desglosar los cursos impartidos o si puede solo indicar los años que tiene de laborar para la institución.

Los miembros presentes determinan que se debe responder que para tales casos, las certificaciones tienen que indicar la experiencia que los docentes poseen en las carreras que han impartido en la UTN.

Correo electrónico recibido el 30 de setiembre de 2016, por la licenciada Wendy Fernández Venegas, funcionaria del área de Logística de la oficina de Proveeduría Institucional, donde se le solicita al Tribunal indicar los bienes y servicios que requerirá para el Proceso Electoral de Directores de Carrera y Consejos Asesores.

Carta enviada el 03 de octubre de 2016, por el señor José Soto Morera, actual Director de la carrera de Inglés como Lengua Extranjera de la Sede Central, donde extiende la consulta que si hay algún inconveniente en postular un suplente el cual estará en permiso de vacaciones desde el 21 de octubre hasta del 12 de diciembre.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

Se determina que no existe ningún impedimento en postularse para el proceso electoral si el candidato va a estar de vacaciones el día de las elecciones, ya que esto no afecta la candidatura.

Correo electrónico enviado el 03 de octubre de 2016 de parte de la señora Iriabel Madrigal Soto, coordinadora de Programas Técnicos de la Sede Central, en el cual remite la consulta de la Ing. Ana Beatriz Vargas Badilla, Directora de la carrera de Ingeniería Electrónica. La consulta es del caso de la Carrera de Electrónica la cual solo tiene dos docentes en propiedad: ¿los suplentes pueden ser interinos? Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 04: “Comunicar a la Comunidad Universitaria que para la elección de los puestos a Representante Docente de los Consejos Asesores de Carrera, se permitirán las postulaciones de docentes con nombramiento interino, esto en concordancia a lo estipulado en el Artículo 26 inciso c del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional”. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor)**

Oficio EASM-001-2016, con fecha de 30 de agosto de 2016, de parte del señor Alejandro Solís Moraga, Asesor Legal del TEUNT, donde solicita un permiso laboral del 04/10/2016 al 11/10/2016 y propone un plan de reposición de una semana a partir de enero 2017.

Se determina que se realice un cuadro de reposición de horas para control y que el mismo se incluya en un acta cuando haya finalizado.

Oficio DAJ-213-2016, con fecha 03 de octubre de 2016, de parte del señor Jhonatan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos, donde solicita remitir un informe sobre las consultas #2 y #6 oficio adjunto, de la Fiscalía Adjunta de Puntarenas.

Se realiza la Certificación TEU-05-2016 sobre los puntos supra citados.

Correo electrónico enviado el 03 de octubre de 2016 de parte del señor William Rojas Meléndez, Director de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Administración de Aduanas, consulta sobre la convocatoria; el apartado #4 de los requisitos para Representantes Docentes solicita una Certificación de nombramiento en propiedad. El señor indica que esto no está contemplado en el Estatuto Orgánico, a lo cual solicita aclaración de la obligatoriedad de los requisitos mencionados.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

Correo electrónico enviado el 04 de octubre de 2016 de parte del señor Jamer Barrantes Torres, Delegado Coordinados de la Sede de San Carlos. Consulta si para los Representantes Docentes a Consejos Asesores los docentes tienen que ser obligatoriamente propietarios ya que en ese caso hay carreras que no cuentan con las 6 personas requeridas. También extiende la consulta que si un profesor de ciencias básicas o de matemáticas y estadística, (que son áreas aparte de la carrera), dan un curso para la carrera de Recursos Humanos, podría ese profesor ser candidato a representante docente.

Se determina responderle al señor Barrantes Torres, que los docentes que pertenecen a ciencias básicas, matemáticas y estadística no podrán ejercer su voto en ninguna carrera ni podrán ser candidatos a Representantes Docentes, ya que deben ser parte de una carrera específica de las que se publicaron en la Convocatoria 02-2016.

Se responde con acuerdo y sobre ciencias básica, no puede participar como representante tiene que pertenecer a una carrera

Correo electrónico enviado el 04 de octubre de 2016 de parte de la señora Antonieta González Esquivel, Directora de la carrera de Tecnologías de Información de la Sede Regional del Pacífico, donde solicita que se especifique en un comunicado formal cuáles son los tramos que estarán saliendo a elección. En el caso de Inglés como Lengua Extranjera, Ingeniería en Tecnologías de Información, Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública y Diseño Gráfico, de Sede del Pacífico, solo debe salir a elección el tramo de Bachillerato. Además solicita aclarar los siguientes puntos: 1) ¿Los postulantes a Representantes Docentes, sus suplentes y el suplente del Director de Carrera debe ser un docente nombrado en propiedad? Esto nos preocupa ya que en las carreras mencionadas anteriormente no se cuenta con suficientes docentes en propiedad para llenar todas las postulaciones requeridas. 2) ¿El suplente del Director de Carrera, puede también postularse para Representante Docente?

Se determina responderle a la señora González Esquivel que según el artículo 29 del Reglamento General de Procesos Electorales indica "*No se permitirá más de una candidatura dentro de un mismo órgano colegiado, ni que genere superposición horaria o que pueda causar conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.*", por lo que un candidato puede postularse para varios puestos siempre y cuando no sea en el mismo Órgano Colegiado.

Asimismo se debe remitir el Acuerdo No. 4 de la presente acta.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

Correo electrónico enviado el 04 de octubre de 2016 de parte de la señora Denia Castro Mendoza, Directora de Diplomado en Turismo, de la Sede Regional del Pacífico, en el cual informa sobre su condición de interventora en la carrera de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas hasta el 31 de diciembre de 2016. Al terminar este tiempo, ella volverá a su condición de propietaria en los Diplomados de Gestión de Grupos Turísticos y Administración de Empresas de Hospedaje y quedarán vacantes, las plazas para el Bachillerato en Gestión de Grupos Turísticos y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, las cuales no se especifican en la convocatoria.

Se determina indicarle a la señora Castro Mendoza que la carrera de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas en la Sede Central si salió a elecciones en la Convocatoria 02-2016.

Correo electrónico enviado el 05 de octubre de 2016, de parte de la señora Gabriela Artavia Céspedes, funcionaria de la Administración de Servicios, donde sugiere aclarar los niveles para los cuales se hace elección ya que existen docentes en Diplomado con propiedad y además considera importante aclarar el por qué en la Carrera de Inglés como Lengua Extranjera de la Sede Central solo se convoca a Directores de Carrera.

Copia de la carta enviada el 05 de octubre de 2016, por Ana Cecilia Odio Ugalde y Geovanny Chacón Rodríguez, docentes de la carrera de Ingeniería del Software en la Sede Central, al señor Emmanuel González A. Realizan una serie de consultas para el próximo proceso electoral de Directores y Consejos Asesores de Carrera.

Se determina trasladar los puntos 2, 3, 5, 6, 7 y 11 a la Vicerrectoría de Docencia y los puntos 1, 4, 5 y 8 a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

Copia de correos electrónicos, enviados el 05 de octubre, de parte del señor Fernando Villalobos Chacón, Director de Docencia de la Sede Regional del Pacífico, Dirigido a Doris Aguilar Sancho. Remite correo electrónico de la señora Yessenia Méndez, encargada del área de Desarrollo Humano de la Sede del Pacífico, en la que indica la fecha en que se entregarán las certificaciones de tiempo servido para los docentes que deseen postularse, el cual excede el plazo de la inscripción de postulantes.

Oficio DECSC-766-2016, con fecha 05 de octubre de 2016 de parte del Decano de la Sede Central, el señor Emmanuel González Alvarado, en donde traslada las

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

inquietudes de los docentes Ana Cecilia Odio Ugalde y Geovanny Chacón Rodríguez de la carrera de Ingeniería del Software, en la Sede Central, sobre las próximas elecciones para Directores de Carrera y Consejos Asesores. Adjunta una copia de la carta enviada por Ana Cecilia Odio Ugalde y Geovanny Chacón Rodríguez.

Correo electrónico enviado el 05 de octubre de 2016, de parte de la señora Iriabel Madrigal Soto, Delegada Coordinadora TEUTN en la Sede Central, en el cual extiende algunas consultas que ha recibido y solicita respuesta para contestar las interrogantes a los interesados.

Correo electrónico enviado el 05 de octubre de 2016, de parte del señor Allan Duarte, funcionario del área de Gestión de Desarrollo Humano en la Sede del Pacífico, donde solicita una respuesta digital a unas consultas realizadas por llamada telefónica.

Los miembros presentes determinan que se debe responder que para tales casos, las certificaciones tienen que indicar la experiencia que los docentes poseen en las carreras que han impartido en la UTN.

#### **ARTÍCULO V. PLANEACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DIRECTORES Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA.**

Debido a las vastas consultas que ha recibido el TEUTN sobre los niveles de las carreras que salieron a elección, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 05: “Considerando Único**

**Que atendiendo las diversas consultas y solicitudes efectuadas por los interesados ante el proceso electoral de Directores y Consejos de Carrera 2016, en aplicación del numeral 287 de la Ley General de Administración Pública, el presente Órgano Colegiado procede a rectificar la Convocatoria 02-2016 de fecha 29 de setiembre del 2016, y por ende el Acuerdo 03 del Acta No. 58-2016, tomado por este Tribunal en donde se convino emitirla, toda vez que la misma resulta insuficiente para efectos de comunicar debidamente el llamamiento a todos los interesados en participar en las elecciones supra indicadas, siendo que se omite por un error material absolutamente involuntario, indicar de forma expresa los niveles de las carreras objeto de las votaciones referidas, por lo se deberá señalar puntualmente los niveles mencionados en los casos que resulte procedente.**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

**Como corolario, se deberá comunicar el presente acuerdo a los interesados mediante el canal idóneo, lo anterior en pleno ajuste a derecho.**

**Así las cosas, bajo los términos dispuestos anteriormente, la Convocatoria en cuestión quedará de la siguiente forma:**

### **Sede Regional del Pacífico**

**Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Diplomado en Gestión Empresarial**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato)\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad:**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato)\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera (Bachillerato-Licenciatura)
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño Gráfico**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Sede Regional de Atenas**

**Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato- Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre**

***Puestos que salen a elección:***

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

### **Sede Regional de Guanacaste**

#### **Diplomado en Asistencia Administrativa**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera Diplomado
- Consejo Asesor de Carrera

#### **Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

#### **Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

#### **Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

### **Sede Central de Alajuela**

#### **Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera y Licenciatura en Administración Aduanera**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

#### **Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior y Licenciatura en Administración del Comercio Exterior**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

- **Consejo Asesor de Carrera**

**Diplomado en Asistencia Administrativa**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera Diplomado**
- **Consejo Asesor de Carrera**

**Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera para Bachillerato**

**Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos y Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato-Licenciatura)\***
- **Consejo Asesor de Carrera**

**Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera Bachillerato.**
- **Consejo Asesor de Carrera**

**Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.**
- **Consejo Asesor de Carrera**

**Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública**

***Puestos que salen a elección:***

- **Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.**
- **Consejo Asesor de Carrera**

**Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera Bachillerato.
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera Bachillerato-Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios y Licenciatura en Logística Internacional**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato-Licenciatura \*
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Licenciatura.
- Consejo Asesor de Carrera

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

**Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al  
Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Diplomado- Bachillerato\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en  
Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado  
en Producción Industrial**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Sede Regional de San Carlos**

**Diplomado en Asistencia Administrativa:**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera Diplomado
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral  
al Diplomado en Administración de Recursos Humanos y Licenciatura en  
Administración y Gestión de Recursos Humanos**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera (Diplomado-Bachillerato-Licenciatura)\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio  
Exterior y Licenciatura en Administración del Comercio Exterior**

***Puestos que salen a elección:***

- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato-Licenciatura
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en  
Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 59

06 de octubre del 2016

**Puestos que salen a elección:**

- Director de Carrera Diplomado-Bachillerato-Licenciatura.\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas:**

**Puestos que salen a elección:**

- Director de Carrera para Diplomado- Bachillerato-Licenciatura\*
- Consejo Asesor de Carrera

**Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera**

**Puestos que salen a elección:**

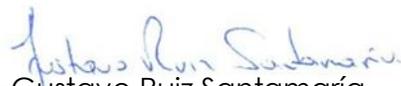
- Director de Carrera para Diplomado-Bachillerato \*
- Consejo Asesor de Carrera

Por tanto

De conformidad con el numeral 287 de la Ley General de Administración Pública, rectifíquese el Acuerdo 03 del Acta 58-2016, donde se ordena emitir la Convocatoria 02-2016 de fecha 29 de setiembre del 2016, únicamente en cuanto a que se indique de forma expresa los niveles de las carreras objeto del proceso electoral Directores y Consejos de Carrera 2016, tal como fue señalado en la parte considerativa del presente acto, para tales efectos comuníquese este acuerdo como corresponda. El resto se mantiene incólume.

La información consignada en este acuerdo ha sido debidamente coordinada con la Vicerrectoría de Docencia". ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. (Tres votos a favor).

A las 12:20 p.m. finaliza la sesión.

  
Gustavo Ruiz Santamaría  
Presidente del TEUTN

  
Patricia Barrantes Mora  
Secretaria a.i. del TEUTN

